REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ALICANVER S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "ALICANVER S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de mayo de 1990 ante el Notario Décimo Primero del cantón del mismo nombre; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 90.1.1.1.887 de 18 de junio de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1185, tomo 121. Quito, a 24 de julio de 1990.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "ALICANVER S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

4. OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la Compañía será: la adquisición y enajenación a cualquier título, permuta, arriendo, constitución de gravámenes y administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles, la planificación, construcción y promoción de obras arquitectónicas y civiles. La compañía podrá para sí: adquirir, enajenar, permutar, gravar y administrar acciones y participaciones de otras compañías".

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 2'000.000,oo dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000,oo de valor cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 500.000,oo en numerario; quedando por pagar s/. 1'500.000,oo, valor que será cubierto en el plazo de dos años.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente Ejecutivo.

Quito, a 31 de julio de 1990
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-549